



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA  
2019-05

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

27 DE FEBRERO DE 2019

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 27 de Febrero del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Wendy Verónica Viera González Presidente, Ing. Alfredo Torres Zapata Coordinador, Lic. Juan José Zavala Torres Secretario Técnico, Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor interno y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de la Unidad de Transparencia; con el objetivo de llevar a cabo la quinta reunión ordinaria del comité de transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

### ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DE LA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

**I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.**

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

**II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Wendy Verónica Viera González.**

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:00 horas del 27 de Febrero de 2019.

**III. Exposición de motivos a cargo de la Director de la Unidad de Transparencia.**

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Febrero se recibieron 12 solicitudes de información con los números de folio: **00228619, 00228719, 00228819, 00228919, 00229119, 00229419, 00229619, 00229719, 00229819, 00229919, 00230019, 00230119**, enviadas por el **C. MIGUEL ANGEL DE LA ROSA CORONADO**, cuyo contenido es el siguiente:

- El número de áreas en que está conformado o dividido el ayuntamiento de Villa De Arista, S.L.P., así como el nombre de los titulares de cada área, las percepciones totales que reciben, ya sea en numerario o en especie, incluyendo bonos, apoyos, ayudas, premios o cuales quiera que sea su denominación.
- El monto erogado por concepto de combustible y/o gasolina durante para los vehículos utilitarios del ayuntamiento, así como la descripción de los vehículos a los que se ha destinado dicho combustible, en el periodo comprendido del primero de octubre de 2018 a la fecha en que se sirva dar respuesta a la presente solicitud de información. Asimismo, solicito archivo digital de todas y cada una de las facturas que amparan el gasto de dicho combustible.





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El monto erogado para la celebración del aniversario correspondiente al día de la revolución mexicana, celebrado 20 de noviembre del año 2018. Desglosando la cantidad erogada y el concepto, concretamente el monto erogado por la contratación del grupo musical que amenizo dichas fiestas patrias, así como el contrato de prestación de servicios y la factura emitida por la contratación del grupo musical que amenizo esas fiestas patrias.

- El monto erogado para la celebración de las fiestas decembrinas correspondientes al año 2018, concretamente las celebraciones del día 12 de diciembre de 2018, así como la celebración del fin del año 2018. Desglosando la cantidad erogada y el concepto, concretamente el monto erogado por la contratación del grupo musical que amenizo dichas fiestas decembrinas, así como el contrato de prestación de servicios y la factura emitida por la contratación del grupo musical que amenizo esas fiestas.
- Documento digitalizado de todas y cada una de las sesiones de cabildo celebradas durante el periodo del primero de octubre de 2018 a la fecha en que se sirva dar contestación a la presente solicitud de información.
- Copia digitalizada de los gastos erogados por la contratación del grupo musical que amenizo el evento del día 15 de diciembre de 2018, asimismo, copia digitalizada de los gastos erogados por la contratación del grupo musical que amenizo el evento del día 31 de diciembre de 2018. De igual forma, copia digitalizada de los contratos que suscribió el ayuntamiento con los grupos musicales que amenizaron dichos eventos.
- La cantidad que por concepto de viáticos ha solicitado y erogado el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., en el periodo comprendido del primero de octubre de 2018 a la fecha en que se sirva dar respuesta a la presente solicitud de información, desglosando la fecha en que los erogó, la cantidad que gastó, el concepto de cada gasto realizado, así como el evento por el cual solicitó y gasto los viáticos. Asimismo, solicito copia digitalizada de todas y cada una de las facturas y recibos que amparan el gasto que realizó.
- Los eventos oficiales a los que ha acudido el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., cuya realización o celebración haya sido fuera del Municipio de Villa de Arista, S.L.P., indicando el motivo del evento, el lugar, la fecha y hora a realizarse, el número de personas que acompañaron al Presidente Municipal, así como los gastos que se hayan generado a cargo del erario del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal acudiera a esos eventos, incluyendo viáticos (gasolina, hospedaje, alimentación y cualesquiera otra clase de gastos).
- El número total de permisos para venta de bebidas alcohólicas otorgados por el Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., indicando el tipo de permiso, el titular del permiso, el domicilio que amparan dichos permisos, así como la temporalidad de los mismos. Concretamente el número de permisos que el ayuntamiento tiene registro que ha otorgado para establecimientos destinados a bar, restaurant-bar Y billar.





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

- La cantidad de juicios laborales en contra del Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., indicando el nombre del trabajador que demanda al Ayuntamiento, las prestaciones que reclama, el estado procesal actual de cada uno de esos juicios, así como el o los abogados que representan al Ayuntamiento.
- si el Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., ha contratado asesores externos en el periodo comprendido del primero de octubre de 2018 a la fecha en que se sirva dar contestación a la presente solicitud de información, indicando el objeto para el cual fueron contratados dichos asesores, el área de experiencia en la que se desempeñan, la remuneración que reciben por la prestación de dicha asesoría, el área del ayuntamiento a la que están adscritos o prestan sus servicios, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente.
- si el Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., ha adquirido vehículos automotores en el periodo comprendido del primero de octubre de 2018 a la fecha en que se sirva dar respuesta a la presente solicitud de información. El consto de dichos vehículos así como el objeto y destino de los mismos, es decir, el área a la que fueron destinados. Asimismo, solicito copia digitalizada de los contratos de compraventa correspondientes, así como una copia digitalizada de las facturas que amparen la adquisición de dichos vehículos.

#### IV. Acuerdo.

Una vez analizadas las solicitudes de información, el comité de transparencia encomienda al Director de Planeación y Transparencia a que gire los oficios a las áreas correspondientes, distribución que se realizó en esa asamblea. Siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

No existiendo asuntos más por tratar el comité de transparencia da por terminada la reunión.

#### V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Wendy Verónica Viera González Presidenta del comité declara clausurada la quinta sesión del comité de transparencia, siendo las 11:00 horas del día 27 de Febrero de 2019.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

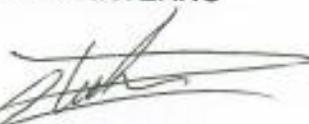
### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
WENDY VERÓNICA VIERA GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
ALFREDO TORRESZAPATA  
COORDINADOR

  
JUAN JOSE ZAVALA TORRES  
SECRETARIO TECNICO

  
YULIANA DEYANIRA CRUZ CUEVAS  
CONTRALOR INTERNO

  
JUAN CARLOS SANCHEZ ZAVALA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

